

MENDOZA, 25 de agosto de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 25047/23 caratulado: "Carreras Musicales - solicitud designación reemplazante Prof Alejandra Saez, cargo Adjunto (S/E) cátedra "Piano Complementario", desde 01/09 al 30/11/2023".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la designación, con carácter de reemplazante, de la Prof. Alejandra SAEZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la cátedra "Piano Complementario", debido a la vacancia generada a partir de la promoción jerárquica de la Prof. Bárbara Noelia BUONO, titular del cargo.

Que, la Dirección de Personal informa que la Prof. SAEZ registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: . **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva**, efectivo para cumplir funciones en la asignatura "Piano I a IV" Ciclo Preparatorio, "Piano I a V" y "Piano Niveles A, B, C y D-CIEMU", Carreras Musicales. . **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, efectivo, para cumplir funciones en las asignaturas "Piano I a IV" Ciclo Preparatorio; "Piano I a V" y "Piano Niveles A, B, C y D-CIEMU" todas en las Carreras Musicales. Además, expresa que si bien la docente posee cargos en las mismas asignaturas no se genera situación de incompatibilidad ya que las mismas pertenecen a cátedras paralelas. Por último, aclara que la presente designación se encuentra supeditada a la licencia por incompatibilidad de la Prof. Bárbara Noelia BUONO, por el periodo comprendido desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre de 2023, según resolución N° 352/23-FAD.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2° punto C) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.,

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SAEZ, Alejandra
Documento Único	25597470
CUIL o CUIT	27-25597470-4
Legajo N°	32.923

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Reemplazante (Prof. Bárbara Noelia BUONO)

3. Término de la designación	
Desde el UNO (1) de setiembre de 2023 (mientras dure la licencia por incompatibilidad de la titular del cargo, Prof. BUONO) y no más allá del	
Hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2023	

Resol. N° 449

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales
5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Piano complementario"
2)	"Piano Complementario I, II y III"
3)	"Piano Complementario (Nivel A,B,C y D)"
4)	"Piano o Clave para Órgano I y II"
5)	"Instrumento Nivel A y B (Piano)" CIEMU
6)	"Instrumento I a IV – Piano"

ARTÍCULO 2°.- Los espacios curriculares mencionados en el en el artículo 1° pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	"Piano Complementario" - "Piano Complementario I, II y III" - Piano Complementario (Nivel A, B, C y D) - Piano o Clave para Órgano I y II - "Instrumento CIEMU Nivel A y B (Piano)" e "Instrumento I a IV – Piano"

ARTÍCULO 3°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° forman parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciatura en Instrumento (excepto piano, guitarra y órgano)	14,28 %
6476	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales	14,28 %
5329	Licenciatura en Dirección Coral	14,28 %
2023	Licenciatura en Composición Musical	14,28 %
899	Licenciatura en Canto	14,28 %
7389	Licenciatura en Órgano	14,28 %
6466	Profesorado de Grado Universitario en Música	14,32%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	807	Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva

Resol. N° 449

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN N° 449**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCLOYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO